

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 1 de julio de 2025, del Ayuntamiento de Níjar, de provisión de ocho plazas de Auxiliar de Administración General. (PP. 1398/2025).

E D I C T O

Don José Francisco Garrido Requena, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Níjar (Almería),

HACE SABER

Que en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 117, de fecha 20 de junio de 2025, se han publicado íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión de ocho plazas, pertenecientes a la escala de Administración General, subescala Auxiliar, clase Auxiliar de Administración General, grupo C, subgrupo C2, del artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, vacantes en la plantilla de funcionarios de esta Corporación, incluidas en las Ofertas de Empleo Público de este Ayuntamiento correspondientes a los ejercicios 2023 y 2024, según redacción obrante en el expediente G-2807/2025, mediante el sistema de oposición, turno libre. Asimismo, las citadas bases se encuentran a disposición de los interesados en el tablón de anuncios de la página web de este Ayuntamiento: www.nijar.es

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición, deberán presentarse, dirigidas al Sr. Alcalde-Presidente, en el Registro General de Entrada del Ayuntamiento, o en la forma que determina el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, durante el plazo de 20 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado, manifestando que se reúnen, y cumplimentando, en su caso, todos y cada uno de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria serán publicados únicamente en el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Níjar.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Níjar, 1 de julio de 2025.- El Alcalde-Presidente, José Francisco Garrido Requena.